SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2012

ACTA No. 28

NOTARIA JESSEN HURTADO
000113
Legalización de Libros

En la Ciudad de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao, a las 4:00 p.m., del día 16 de noviembre de 2012, se reunieron en las instalaciones de Gerencia de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**; y contando con la presencia de los siguientes Regidores Distritales:

JAVIER REYMER ARAGÓN
SILVIA PATRICIA DELGADO SEMINARIO
ALBERTO JIMENEZ CARDENAS
JORGE ALBERTO HUANAY ECOS
LIBORIO TAFUR MELENDEZ
ROBERTO GUTIERREZ ANCHARAYCO
ROBERTO SEGUNDO FIGUEROA CRUZ
JUAN CARLOS LEONARD RIVERA
VIDAL QUILLAY FLORES
RAFAEL EDWIN SEMINARIO FERNANDEZ

Participando como Gerente Legal y Secretario Municipal del Concejo Municipal de Ventanilla, el Abog. Dante Mesa Pinto.

CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Gerente Legal y Secretario Municipal, luego de verificar la asistencia de los Señores Regidores, informa al Señor Alcalde, que de acuerdo a lo normado en el artículo 16º de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, existe el quórum reglamentario para poder llevar a cabo la Sesión de Concejo.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
GERENCIA LEGAL
Y SECRETARIA
MUNICIPAL

APERTURA DE LA SESIÓN

Habiéndose, constatado el quórum de Ley, el Señor Alcalde, **OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA**, declara iniciada la Sesión Ordinaria de Concejo.

PUNTOS DE AGENDA

1.- Pedido de vacancia presentada por los Señores: Lucio Basilio Morales Huete, Paulina Francisco Fonseca y Antonio Abad Antón Quiroga al cargo de Regidor que ostenta el Sr. Alberto Jiménez Cárdenas. (A la orden del día)

ORDEN DEL DÍA
PUNTOS DE AGENDA

1.- Pedido de vacancia presentada por los Señores: Lucio Basilio Morales Huete, Paulina Francisco Fonseca y Antonio Abad Antón Quiroga al cargo de Regidor que ostenta el Sr. Alberto Jiménez Cárdenas

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Sr. Morales Huete, quien señala que la solicitud se ampara a la existencia de cuatro sentencias consentidas; motivo por el cual se ratifica en el intención de vacar al Regidor.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Sr. Antón Quiroga, quien señala que la solicitud se ampara a los derechos que la ley del Jurado Nacional de Elecciones le otorga, en base a ello, al tener el Regidor Jiménez Cárdenas cuatro sentencias condenatorias pues se debería vacar a la citada autoridad.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Sr. Saúl Flores Gómez, abogado de la Sra. Francisco Fonseca, quien señala que en base a la documentación obrante en autos, su patrocinada se ratifica en la denuncia formulada.

El Señor Alcalde cede el uso de la palabra al Sr. Jorge Barriga, abogado del Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien señala que el Jurado Nacional de Elecciones indica que el pedido de vacancia se presenta debidamente sustentado a fin de que el Concejo Municipal corrobore los medios probatorios.

Asimismo acota que su patrocinado no niega la existencia de las sentencias judiciales; sin embargo, existe también el descargo correspondiente el que indica que las mencionadas sentencias ha sido materia de queja y revisión.

Aunado a ello expone las jurisprudencias existentes referentes al tema, indicando que debería de declarase infundado el recurso solicitado por los peticionantes; toda vez, que las sentencias judiciales se encuentran en trámite.

Por último culmina su intervención indicando que si el pleno del Concejo Municipal le da el uso de la palabra a los solicitantes a fin de hacer una réplica le ceda también el uso de la palabra a fin de realizar una dúplica.

El Señor Alcalde, cede el uso de la palabra al Regidor Alberto Jiménez Cárdenas, quien señala que existen personas que dicen ser pachacutanos cuando en realidad no lo son, es más no viven en Pachacutec; la presente solicitud tiene el único trasfondo de querer sacar del Concejo Municipal al único representante de Pachacutec; acota también que el día de hoy se ha difundido en un diario local que las mismas personas que solicitan su vacancia están denunciando al Congresista Pedro Spadaro, por presentar un proyecto de ley que agilizaría la regularización de la situación de todos los pachacutanos.

Por otro lado, indica que las sentencias se han generado, en base a que el regidor ha defendido las tierras de las verdaderas personas que residen y necesitan un espacio de terreno.

Por ultimo acota que si lo vacan o no el día de hoy pues él seguirá luchando por el beneficio de los pachacutanos más necesitados.

El Señor Alcalde somete al pleno del Concejo Municipal a debatir el presente tema.

Pide la palabra, el Regidor Roberto Figueroa, quien señala que es incómodo de tocar estos temas que se generan a raíz de que el Regidor Jiménez Cárdenas ha tenido la intención de llevar el bien común a los vecinos, acota también que los lotes son para las personas más necesitadas mas no para tenerlo como una casa de reposo.

Asimismo acota que brinda su respaldo al Regidor Jiménez Cárdenas a fin de que siga trabajando para Pachacutec y para Ventanilla.

Los solicitantes interrumpen la presente sesión indicándose que se retiran de la sesión de concejo

Pide la palabra el Teniente Alcalde, quien señala que si han tenido la oportunidad de escuchar a la parte solicitante también deberían ellos de escuchar los descargos correspondientes.

El Señor Alcalde deja constancia el retiro de los solicitantes.

El Señor Alcalde, solicita que se deje constancia en la presente acta los improperios efectuados por parte de los solicitantes a los miembros del Concejo Municipal.

Pide la palabra el Regidor Tafur Meléndez, quien señala al ser dirigente pues se encuentra propenso a denuncias por parte de los pobladores que se encuentran en desacuerdo de alguna gestión; lo mismo le sucedió a él en el cono norte; por esas consideraciones apoyará al Regidor Jiménez Cárdenas.

Pide la palabra, el Regidor Juan Carlos Leonard, quien señala que ha analizado lo expuesto por el abogado del Regidor Jiménez, en virtud a ello, expone que mientras existan temas judiciales el Concejo no puede ir en contra de estas normas, no se puede vulnerar, y al existir un recurso presentando en la instancia judicial pues la instancia administrativa queda relegada hasta se el poder judicial resuelva.

Acota también que el Concejo Municipal respetuoso de las normas tendría que esperar a la resolución definitiva de los casos a fin de poder determinar una decisión.

NOTARIA JESSEN HURTADO - Legalización de Libros
00011

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

NOTARIA JESSEN HURTADO
000115
Legalización de Libros

Pide la palabra, el Teniente Alcalde, quien señala que conoce ardua labor del Regidor Alberto Jiménez Cárdenas realizada a través de los años en beneficio del pueblo pachacutano.

Por otro lado manifiesta que de aceptar la solicitud de vacancia se podría estar cometiendo una enorme injusticia porque como lo ha manifestado la Gerencia Legal y Secretaría Municipal los procesos en los cuales se encuentra inmerso el Regidor Jiménez Cárdenas se encuentran en trámite por haber presentado recursos que se encuentran pendiente a ser resueltos por las instancias correspondientes.

El Señor Alcalde, somete a consideración del pleno; los señores regidores que estén de acuerdo con declarar improcedente la solicitud de Declaración de Vacancia al cargo de Regidor Distrital del Sr. Alberto Jiménez Cárdenas, presentado por los Señores: Lucio Basilio Morales Huete, Paulina Francisco Fonseca y Antonio Abad Antón Quiroga, sírvase levantar la mano, lo que se aprobó **POR UNANIMIDAD** de los miembros del Concejo Municipal Distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
V°B°
GERENCIA LEGAL Y SECRETARIA MUNICIPAL

El Señor Presidente de la Sesión de Concejo, expresa a los presentes su agradecimiento por haber asistido a la Sesión Extraordinaria de Concejo, y solicitó se dé cumplimiento a los Acuerdos con la dispensa del requisito de aprobación del acta, lo que se aprobó por **UNANIMIDAD**, siendo las 5:00 p.m., dándose por finalizada la Sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
OMAR ALFREDO MARCOS ARTEAGA
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
GERENCIA LEGAL Y SECRETARÍA MUNICIPAL
Abog. DANTE MESA PINTO
GERENTE